

En Burgos: Mes, UNA peseta.
Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre,
6,50; Año, 12; Extranjero y Ultra-
mar: Año, 25.
Se admiten suscripciones en
las oficinas del periódico y en
las principales librerías de esta
capital.
PAGO ADELANTADO

ANUNCIOS: En 1.ª plana, vein-
te céntimos línea; En 2.ª, quince;
En 3.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25
céntimos. COMUNICADOS y notic-
ias de redacción: de 1.25 á 5 pesetas.
ESQUELAS FUNEBRES: de
4 pesetas en adelante.
Reclamos á los suscriptores y á
los anuncios permanentes.
PAGO ADELANTADO

DE AVISOS Y NOTICIAS.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año VI. — Num. 1528

OFICINAS: CALLE DE VITORIA, NUM. 16, BAJO. TELÉFONO NÚM. 165.

Lunes 9 de Marzo de 1896.

POUJADE, fotógrafo.

La fotografía del Sr. Poujade se ha trasladado á la calle de Avellanos, 3, pral.

Mengotti y C.ª Ingenieros.—BURGOS

Proyectos de instalaciones de alumbrado eléctrico, de maquinaria para toda clase de fábricas, puentes metálicos, mercados cubiertos, ferrocarriles económicos, etc., etc.

Cinco medallas de oro y plata en varias exposiciones.

Director técnico: DON JUAN MENGOTTI, ingeniero.

Presupuestos gratis.



Tomasa Baonza, CORSETERA MADRILEÑA

Aparatos Ortopédicos

Corsés, fajas y corazas, corsés para embarazadas, fajas para caballeros, corsés bebés para niños. San Juan 58, piso segundo.—Burgos.

Pérdida.—Se ha extraviado un pañuelo con 60 pesetas. Se gratificará al que lo entregue á Agapito Gonzalez, Trinas, 1.

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54.

Se acaba de recibir un inmenso surtido en armures negras para vestidos de señora, así como también vueltas para mantos.

Primera casa en novedades para trajes de caballero.

ECONOMÍA Y BUEN GUSTO.

Precio fijo

FÁBRICA DE HARINAS EN VENTA Ó RENTA

La fábrica de harinas titulada «San Miguel», situada en Villayuda ó La Ventilla, á tres kilómetros de esta ciudad de Burgos, en inmejorables condiciones para su explotación, se vende ó arrienda por determinado número de años.

Su propietario D. Francisco Aparicio Mendoza facilitará las condiciones de venta ó arrendamiento.

Pérdida

De un libro de visita al Santísimo, con goma y medalla de la Virgen de Lourdes, el viernes en la Merced, ó desde esta iglesia á la calle de Lain-Calvo.

La persona que lo posea, puede entregarlo en la pañería de los Sucesores de Marcos Martinez, donde se le gratificará.

INTERESANTE

á los señores que tengan paradas

Se hallan de venta por término de diez días, diez burros de inmejorables condiciones de procedencia mallorquina. Posada de Partearroyo.

Venta

Se hace de tronco de caballos, carruaje y guarniciones. Informes, Merced, 2, principal.

Jardín en arriendo

En las Eras de Santa Clara se arrienda un jardín con arbolado y dependencias para tener aves y habitación.

Darán razón Huerto del Rey, número 10, escritorio.

Ecos políticos

Carta de Madrid.

La cuestión de la beligerancia.—En Valencia.—Nota triste.—En estado de guerra.

Madrid 8.

Signe preocupando á todos la cuestión de la beligerancia. A medida que pasa el tiempo y se acerca el día de mañana, en que deben tomar acuerdo las Cámaras de Washington, son mayores en todas partes la ansiedad y el entusiasmo, repitiéndose con frecuencia las manifestaciones de patriotismo, los vivas á la santa bandera de la patria y los mueras á esa nación que tan mal nos quiere.

En medio de esas notas de patriotismo, acaso prematuro, quizás mal diri-

do, hay que registrar hoy una bastante triste.

Sabe el lector que en Valencia venía preparándose un meeting monstruo en la plaza de toros, organizado por caracterizados elementos republicanos de aquella población. Prohibió el gobernador dicho meeting después de haber consultado con las demás autoridades; pero, sin embargo, hoy acudieron en dirección á la plaza de toros muchas personas, hallando cerradas las puertas.

Improvisóse inmediatamente una manifestación que se dirigió á los solares de San Francisco y calle de San Vicente. Frente á la iglesia de San Martín los manifestantes hicieron algunos disparos, sin consecuencias, á la fuerza de la guardia civil y orden público que intentaba cerrarles el paso. Siguieron su camino, dando vivas frente al consulado francés, en dirección al consulado norteamericano, donde la guardia civil les cerró el paso, intentando y consiguiendo en parte disolverla. Rehecha la manifestación en la plaza del Mercado, volvieron los manifestantes hacia la plaza de toros, rompiendo las puertas. La guardia civil se vió obligada á dar algunas cargas.

Hicieron los manifestantes nuevos disparos, resultando herido gravemente en la mano y tetilla izquierda el cabo de la guardia civil, Sanchiz.

Hay que hacer justicia—y así me lo dicen de Valencia—á las autoridades de aquella ciudad y á la fuerza pública, porque con sus disposiciones de moderación y prudencia evitaron que el conflicto adquiriera mayores proporciones.

Según se había acordado ayer, inmediatamente se publicó el bando declarando la población en estado de guerra. Hicieronse detenciones, entre ellas la de algunos que se distinguieron por ser más alborotadores, y las de tres individuos que en la lucha resultaron con ligeras heridas.

Poco después recobraba la ciudad su aspecto normal, aparte los grupos que leían el bando de la autoridad militar, representada por el digno general Lasso.

Lamentan personas sensatas de aquella ciudad, y lo mismo creen distinguidas personas de la colonia valenciana en esta corte, que la terquedad de los republicanos y su empeño en celebrar el «meeting» prohibido, haya servido para suspender momentáneamente la normalidad y salpicar con sangre las calles de la hermosa ciudad de Levante.

El Gobierno, por su parte, aprueba la conducta de sus representantes en Valencia, sintiendo también que los republicanos quieran utilizar en beneficio de su causa el entusiasmo y patriotismo de que tantas pruebas viene dando el pueblo español.

En opinión de caracterizados ministeriales, tiempo habrá de utilizar todas las energías que ván despertándose y otras que parecen hoy dormidas, pero que surgirán con todo su esplendor cuando la patria las necesite. La patria, que está por encima de todos los partidos y todas las debilidades políticas, encontrará sin duda en apinado haz á todos los españoles cuando llegue el caso; entonces no habrá monárquicos ni republicanos, conservadores ni liberales, sino españoles que no saben tolerar imposiciones ni sufrir afrentas.

Ténganlo todos presente, é inspírense gobernantes y gobernados en la prudencia más exquisita.

¿Quién sabe lo que podría ocurrir en caso contrario?

MENCHETA.

La Lealtad en Cuba.

Por cablegrama que recibí ayer el Sr. Coronel del regimiento de la Lealtad se supo que el vapor *Santiago*, en que iba el batallón expedicionario, había llegado el sábado á la Habana.

Durante la travesía han fallecido tres individuos de tropa.

En los periódicos de Madrid llegados hoy encontramos detalles del recibimiento dispensado á la Lealtad, que excede á toda ponderación.

Al divisarse el *Santiago*, se calmó la ansiedad que se sentía en la Habana por su retraso, debido á que la travesía ha sido difícil, por haber sufrido algunos días de temporal.

En el momento de desembarcar el batallón el entusiasmo fué indescriptible.

Las calles estaban convertidas en verdaderos túneles de arcos adornados con banderas.

El barrio de la Calzada del Monte ha gastado 5.000 duros en obsequiar á las tropas y en levantar treinta tribunas para las señoras, que han arrojado coronas de flores á los soldados, como término feliz de su expedición.

Han asistido á la recepción varias carrozas alegóricas, adornadas con banderas de todas las naciones de Europa, y muchísimos carruajes particulares, engalanados con cintas de los colores nacionales.

El espectáculo que presentaba la Calzada del Monte era verdaderamente indescriptible.

Las señoras porfiaban por entregar dinero y obsequios á los soldados.

El largo desfile fué presenciado por más de cuarenta mil personas, que vitoreaban con frenético entusiasmo á España, al ejército y á Weyler.

Importan cuantiosísimas sumas los regalos y los banquetes con que se agasaja, no solo á jefes y oficiales, sino á todos los soldados. Estas comidas patrióticas terminan con brindis y aclamaciones que estimulan los ánimos y revelan la inquebrantable energía de los elementos españoles.

La noche del sábado todas las calles y plazas estaban iluminadas á la veneciana y han tenido lugar actos muy expresivos de regocijo nacional.

El batallón de la Lealtad saldrá pronto á campaña.

CRÓNICA ELECTORAL

Dos manifiestos

En nuestro propósito de recoger con fidelidad cuanto á las próximas elecciones se refiera, tenemos el pensamiento de trascribir en esta sección los manifiestos que dirijan al cuerpo electoral los candidatos, á cuyo fin les rogamos se dignen enviar un ejemplar á esta redacción.

Comenzamos hoy por dar á conocer los dos que ya han visto la luz y llegado á nuestras manos, el primero de los señores Isla y Alvarez, que luchan como ministeriales en la circunscripción, y el otro del silvelista señor Liniers cuya candidatura anunciamos hace pocos días.

Dicen así:

I

Burgos 1.º de Marzo de 1896.

Muy señor nuestro: En las próximas elecciones generales, que tendrán lugar el día 12 del próximo mes de Abril, aspiramos á obtener la honrosa investidura de diputados á Cortes por los sufragios de los electores de la circunscripción de Burgos.

Afiliados constantemente en el partido conservador, no solo por el propio y personal convencimiento, sino también por tradiciones de familia bien conocidas en esta provincia, nada tenemos que manifestar sobre nuestra significación política á los electores de ella, como no sea que con la experiencia y los años se ha fortalecido nuestra fé en sus principios de gobierno y nuestra confianza en el ilustre estadista que le dirige, de cuyo acendrado patriotismo y preclaros talentos esperamos las soluciones más acertadas para todos los problemas que entrañan las difíciles circunstancias por que atraviesa nuestra Patria.

La consideración de estas mismas circunstancias nos obliga á mirar como nuestro principal deber el de prestar al Gobierno nuestro incondicional concurso en tan generosa empresa, seguros de que así interpretamos con acierto las aspiraciones de todo corazón español.

Y por lo que respecta á esta querida provincia de Burgos, nos basta decir que procedentes de castellanos viejos, oriundos de ella, educados en el amor de sus tradiciones y recuerdos, y compartiendo siempre sus aspiraciones y sus deseos, nadie pondrá en duda nuestro decidido propósito de consagrar los desvelos personales y las iniciativas del cargo á que aspiramos al remedio de los males que la afligen, al logro de las esperanzas que abriga y al fomento de sus intereses generales.

En esta empresa contamos con la ayuda de usted, y nuestra mayor recompensa será merecer algún día el aplauso de nuestros paisanos y compartir con ellos el fruto conseguido, que constituye nuestra personal ambición.

Terminamos rogando á usted que se sirva honrarnos con su voto y apoyar nuestra candidatura con su valiosa influencia en el país, por lo que le adelantamos las gracias, y en todo caso nos ofrecemos de usted con la más afectuosa consideración atentos s. s. q. s. m. b.—Carlos Alvarez Guijarro.—Joaquín Diaz de Isla.

II

Muy señor mío y estimado amigo: Las dolorosas circunstancias en que se encuentra nuestro querido amigo D. Francisco Aparicio, me obligan, al cumplir deberes de antigua y fraternal amistad, á llenar hoy por deseos suyos y los muy bondadosos de nuestros correligionarios, el lugar que antes ocupó él con aplauso y provecho de la provincia en esta circunscripción de Burgos.

Intuit será decir á usted qué significación tiene mi nombre. Estrechamente unido por vínculos que creó el afecto y la experiencia social y política ha consolidado, al respetable hombre público D. Francisco Silvela, pienso con él, como piensan los conservadores que en Burgos siguen sus consejos, que la gravedad de las circunstancias porque atraviesa España, si impone á todos gran mesura y circunspección exquisita para no ahondar diferencias ni extremar divisiones dolorosísimas, exige en cambio aquella firmeza, aquella decisión y aquella energía que son necesarias cuando vemos que el espíritu público y hasta el vital aliento de nuestra noble raza, decaen y desfallecen por falta de afirmaciones morales, de principios de gobierno claros y definidos y hasta de la voluntad para el bien que solo puede encontrarse, con el favor de Dios, en los eternos dictados de justicia que rigen y regirán eternamente á pueblos y á individuos.

Con este motivo, y esperando obtener el de usted, muy valioso, me ofrezco á

sus órdenes atento, s. s. q. b. s. m.—Santiago de Liniers.
Burgos 8 de Marzo de 1893.

Los excedentes de cupo

El *Diario oficial del ministerio de la Guerra* publica una circular llamando á los reclutas excedentes de 1895 y á los de 1894 no incorporados á filas.

Esta circular se ha dictado en previsión de que las necesidades de la guerra hagan precisos nuevos envíos de tropas á la isla de Cuba, y á fin de que las bajas que resulten en los Cuerpos de la Península puedan ser cubiertas con personal que tenga instrucción militar.

Los principales artículos de la mencionada disposición dicen así:

Se llama para recibir instrucción militar en los cuerpos de Infantería, á todos los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1895 y á los del de 1894, no incorporados á filas, pertenecientes á las Zonas de la península é islas Baleares.

Los referidos reclutas del reemplazo de 1895, se concentrarán en las capitales de sus zonas el día 25 del actual y serán destinados por los respectivos Capitanes generales á los cuerpos de Infantería de guarnición en su región ó distrito más próximos á los puntos de concentración.

Dichos reclutas disfrutará el socorro de 50 céntimos de peseta diarios, desde que salgan de sus casas hasta su incorporación á las partidas receptoras, é igualmente desde que sean baja en los cuerpos para regresar á sus hogares hasta su llegada á éstos.

En analogía con lo hecho en otros llamamientos á filas, se concede un plazo, que terminará el día 24 del mes actual, para que los reclutas puedan redimirse á metálico.

Oportunamente se dispondrá la fecha en que ha de terminar la instrucción de dichos reclutas del reemplazo de 1895, así como la de concentración de los excedentes de cupo del reemplazo de 1894.

A los reclutas que falten á la concentración, se les aplicarán las prescripciones de la real orden de 20 de febrero de 1893.

Bibliografía.

Derecho civil transitorio, por Mariano de Linares Diez, abogado del Estado y abogado de los Ilustres Colegios de Madrid y Burgos, con ejercicio en este último.—1.ª parte—Burgos—Imprenta de Agapito Diez y Compañía—1896.

No es la primera vez que el señor Linares dá pruebas de su laboriosidad y amor al estudio, entregando al juicio público sus trabajos en la ciencia del derecho. En más de una ocasión, con motivo de haber dado á la estampa diversos opúsculos, hemos aplaudido en él estas apreciables cualidades, tan raras aquí donde el estímulo, para acometer semejantes empresas, es poco menos que nulo, y donde la publicación de libros, de cualquier índole que sean, pocas veces halla la merecida recompensa.

Observamos también en él la plausible tendencia de dedicarse preferentemente á los problemas jurídicos del momento, por decirlo así, examinando las cuestiones que las reformas legislativas, realizadas ó en proyecto, ponen sobre el tapete, lo cual acrecienta el interés de sus obras, prestándoles el aliciente no pequeño de la actualidad.

Esto ocurre con el *Derecho civil transitorio*, que acaba de publicarse, obra por todos conceptos digna de ser estudiada, ya que versa sobre doctrinas y disposiciones tan interesantes y difíciles en la esfera de los principios, como en la aplicación práctica de la ley.

Cuando súbitamente y de un modo radical se trasforma la legislación de un pueblo, como ha ocurrido entre nosotros

Despedida

Con objeto de despedir al oficial primero del cuerpo de Administración militar D. Heriberto Brochero, que recientemente ha sido destinado á Cuba, reuniéronse el sábado último sus compañeros de esta plaza en fraternal banquete que se celebró en el Hotel del Norte.

Durante el acto, reinó la más cordial alegría, pronunciándose á los postres entusiastas brindis en prosa y verso, de los cuales daremos á conocer los siguientes por el espíritu y tendencia que revelan.

Puesto que á campaña vas es, Brochero, necesario que no te quedes atrás y vuelvas de comisario.

Si te rompon el bautismo será solemne primada gritar por compañerismo ¡viva la escala cerrada!

El que no lo crea así remedio tiene en la mano; haga la guerra al mambís y pase en Cuba el verano.

**

Yo deseo, señores la escala abierta para aquel que en campaña se lo merezca. Pero no quiero que por niños bonitos nos den ascensos.

Te deseo, Brochero que te merezcas venir de comisario con las estrellas.

Porque es gran dicha que al que se le merece le hagan justicia.

Me parece ridículo que en oficinas se hagan iguales méritos que en la manigua. Nada de llos; ascensos por balazos son merecidos.

Noticias locales

Ayer tocó en el paseo del Espolón la banda de música del regimiento de San Marcial un precioso paso-doble del maestro D. Enrique Barrera, titulado *¡A Cuba!* siendo repetido en medio de grandes aplausos.

Leemos en *El Imparcial*: «El estudiante de medicina D. Antonio Delgado Martínez, de 17 años de edad, natural de Ciruelos de Carvera (Burgos) nos ruega hagamos público que él no es el estudiante del mismo nombre y apellido que fué objeto de un correctivo por parte del consejo de disciplina, con motivo de los recientes disturbios ocurridos en la Universidad de Madrid.»

El vapor correo de Cuba que debía salir mañana de Cadiz, retrasará su salida hasta el día 12.

Con motivo de la hermosa temperatura que disfrutamos, todos los paseos se vieron ayer concurridísimos.

El sábado por la noche se produjo alguna alarma en la calle de Huerto del Rey, por haberse oído una fuerte detonación.

Se supone que algún muchacho hizo estallar un petardo.

A un vecino de Salas de los Infantes le han sido robados por el procedimiento del entierro 65 pesetas en metálico, chorizos, piezas de tocino salado y algunas ropas.

El señor gobernador civil encarga la busca de varios gitanos á quienes se considera autores del hurto.

La Diputación provincial ha acordado proveer las plazas vacantes de profesor de la clase especial de ciegos y profesor de música del colegio de sordomudos y ciegos de esta capital, dotadas con el haber anual de 1.500 y 999 pesetas, respectivamente.

Para la primera se exige á los aspirantes la edad de 25 años cumplidos,

certificación de buena conducta y otra que justifique haber ejercido el cargo de profesor por espacio de cinco años de la enseñanza especial de ciegos en un colegio de esta clase, y á falta de estas condiciones, el título de maestro superior de instrucción primaria y que han practicado la enseñanza especial de ciegos por espacio de dos años, y para la segunda la misma edad, certificado de buena conducta, tener título del Conservatorio de Madrid y haber ejercido la enseñanza por espacio de cinco años.

El término para la presentación de instancias es de un mes.

El presbítero D. Cayo Arrúe y Azpiroz celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el jueves 12 del actual mes de Marzo á las nueve y media de la mañana en la parroquia de San Lesmes Abal de esta ciudad.

Le asistirá como padrino eclesiástico el presbítero D. Sebastián Miner y Azpiroz, beneficiado de la iglesia parroquial de Hernani (Guipúzcoa) y como padrinos seglares los señores D. Antonio Azpiroz y Dugiols y doña Luisa Gardyño de Azpiroz.

Predicará el presbítero D. Benito de la Peña Pampliega, capellán de las Siervas de Jesús, de esta ciudad.

Damos la enhorabuena al nuevo presbítero y le agradecemos la atenta invitación que se ha servido dirigirnos.

Muy en breve tendrán lugar en esta capital las elecciones para designar los delegados que han de asistir al congreso velocipédico que vá á celebrarse en Madrid.

El partido conservador-independiente ha establecido un centro electoral en la calle de Avellanos, 5, 2.º

Mañana tendrán lugar las exequias que costea el partido carlista en sufragio de los fallecidos en las últimas guerras.

Impresas en elegantes recordatorios, se han circulado las correspondientes invitaciones, que dicen así:

†

El martes 10 del corriente, á las once de la mañana, en la iglesia parroquial de San Gil de esta ciudad, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso de las almas de los carlistas, á quienes la muerte encontró leales á su Dios y á su bandera; por las de los que sucumbieron luchando contra ellos en el opuesto campo, y también por los fallecidos en la isla de Cuba en defensa de nuestra integridad nacional.

(R. I. P.)

Las Juntas tradicionalistas provincial, local y del círculo,

Ruegan á V. se sirva encomendar á Dios los referidos difuntos y asistir á dicho acto religioso.

Las grandes hazañas que hizo y su grandeza de corazón no están escritas porque son en muy grande número.

Macabeos.—Cap. IX. VI.—ver. 1.º

Consumió su martirio, dejando no solo á los jóvenes, mas aun á toda la nación, memoria de su muerte para ejemplo de virtud y de fortaleza.

Macabeos.—Libro 2.º—Cap. VI.—versículo 31.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia por cada misa, comunión y parte de rosario, ó cualquier otro acto piadoso que se ofrezca en sufragio de las almas de los difuntos.

Además del funeral, por la noche se rezará el Santo Rosario en el Círculo Tradicionalista, á cuyo acto podrán asistir las personas que gusten.

Cuatro curaciones de lesiones leves y casuales se han practicado desde el sábado último en la casa de socorro de esta ciudad.

Por atropello á una niña de nueve años ha sido puesto á disposición de la autoridad judicial, un vecino de setenta años de esta capital.

En un establecimiento de bebidas de la calle de Carnecarías, promovieron en la noche del sábado último dos individuos de esta capital, un altercado por cuestiones insignificantes.

A consecuencia de la reyerta resultó herido en la cabeza con cinco lesiones uno de los contendientes, que fué llevado á la casa de socorro.

El juzgado entienda en el asunto.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Federico Keller, ingeniero civil que ha sido destinado á la división de ferrocarriles con residencia en esta ciudad, y á quien además ha sido confiado el cargo de director facultativo de la Compañía de aguas y alumbrado eléctrico.

El general Borrero ha recibido un telegrama de Santander participándole que en reunión celebrada en aquella ciudad se ha acordado ofrecer al Gobierno 100.000 fusiles Mauser, costeados por la provincia.

Noticias militares.—Ha sido ascendido á comandante el capitán de infantería del regimiento reserva de Miranda D. Juan Hueso Calvo, y á primer teniente el segundo de la propia arma de la zona de esta capital D. Manuel Rivera Gonzalez.

—Se ha designado al alumno de la academia de infantería D. Anselmo Rodríguez Domingo, para ocupar una vacante de pensión de 1,50 pesetas diarias.

—Se ha desestimado una instancia promovida por el sargento de la Comandancia de la Guardia civil de esta capital, Juan Salinas Solar, en súplica de que se le conceda rescisión del compromiso que sirve en el segundo periodo de reenganche.

—Ha sido nombrado aspirante á oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia de Valladolid con el sueldo de 1.250 pesetas anuales, el sargento del regimiento infantería de San Marcial, Fidel Blasco Rozas.

—Se ha concedido á Mariano García Gutiérrez, residente en Rebolledo de la Torre, padre de Claudio García Ramos, reservista del reemplazo de 1891, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios que se abonarán al interesado desde el 10 de agosto, por la zona de reclutamiento de esta ciudad.

Igual pensión, á cobrar por el regimiento reserva de Miranda, se ha concedido á Felipa Perez Castillo, hermana de otro reservista, residente en Villanueva del Conde.

—Ha sido nombrado auxiliar interino de 4.ª clase del Cuerpo Auxiliar de la Administración Militar, el sargento de la 2.ª brigada de tropas, Víctor Solsona Soleda, el cual prestará sus servicios en el primer Cuerpo de ejército.

Como habíamos anunciado, á las once de la mañana del día de ayer celebró la Cámara de Comercio una reunión en el salón de Quintas del palacio de la Diputación provincial.

El presidente, Sr. Redondo, indicó el objeto de la reunión, y acto seguido se aprobó el acta correspondiente, en la que, entre otras cosas, se hace mención de los progresos de la Cámara y de su estado financiero.

Los asociados D. Alejandro Fernández, D. Francisco Urrea y D. Francisco Rodríguez, hicieron algunas manifestaciones acerca de la creación de un Círculo Mercantil, en lo relativo á aminorar el impuesto de la contribución industrial, solicitar la reforma de las tarifas ferroviarias y otros asuntos de menor interés.

Dióse cuenta de la dimisión de D. Saturnino Gutiérrez, fundada en el estado de su salud.

Acto continuo procedióse á la elección de cargos, siendo nombrado presidente D. Segundo de la Morena, vicepresidente D. Isidro Plaza y vocales D. Miguel González y D. Mauro Gil.

El Sr. Rodríguez, (D. F.) propuso acordándose así, remitir al Gobierno un telegrama de enérgica protesta por las ofensas inferidas á España por las cámaras de los Estados Unidos.

El Sr. Presidente, después de dar las gracias á los concurrentes, excitó á todos los asociados y en especial á la prensa á que ayuden á la Cámara para conseguir los fines que se propone, con lo cual terminó la Asamblea.

Desde el día 16 del mes corriente ha-

con el Código civil, el paso de un régimen á otro crea por necesidad para muchos casos un estado de derecho especial, á que dá lugar el principio de la no retroactividad de las leyes.

El respeto que merecen los derechos adquiridos al amparo de la legislación derogada, hace imposible acomodarse en todo á los preceptos de la legislación nuevamente establecida, de suerte que ni aquella pierde por completo su eficacia, ni ésta comienza desde luego á tener aplicación práctica en determinados casos, y así, mientras la segunda vé en suspenso sus efectos innovadores, la primera experimenta una especie de vida póstuma, artificial, pasajera, que dura tanto como duran los derechos que encontró creados.

De este choque de dos legislaciones, de este entrecruzamiento de dos regímenes distintos, surge ese estado de derecho especial, que no solo se determina en el tiempo, originando una época de transición, sino que se traduce también en reglas positivas, verdaderas leyes, de vida efímera y fugaz, á cuyo conjunto acertadamente llama el señor Linares *derecho transitorio*.

He ahí, pues, expuesto el objeto de las reglas que se han establecido para el paso de nuestra antigua legislación á la que contiene el Código civil hace pocos años promulgado.

En dos partes ha dividido su trabajo el señor Linares de las cuales dá ahora en un volumen la primera, prometiendo la segunda para más adelante: teórica la una, tiene por objeto el examen de las reglas transitorias del Código; práctica la otra, consistirá en la aplicación de esas mismas reglas al derecho nuevo que dicho cuerpo legal vino á crear en España.

Comienza la parte publicada por un estudio general de la materia, y analiza luego el artículo 1778 del Código, para entrar después de lleno en la exposición parcial y minuciosa de cada una de las reglas transitorias, cuyo juicio crítico condensa en un capítulo final, terminando la obra con el texto de la última parte de la Exposición del Código y de las disposiciones transitorias estudiadas.

El libro es, pues, de una utilidad incontestable, no solo para los que al ejercicio de la abogacía y á la práctica de los tribunales se dedican, sino para toda clase de personas, que encontrarán en él la solución de mil dudas que surgen al aplicar á la vida los nuevos preceptos legislativos. Cuando el Código civil se publicó, anuncióse que el cambio de legislación sería un abundante semillero de litigios, y aunque la realidad no ha comprobado del todo lo que entonces se auguraba, siempre resulta que la mitad, por lo menos, de los pleitos que hoy resuelven los tribunales versan sobre cuestiones originadas por el Código civil; cuestiones que, por lo tanto, se hallan estudiadas, y resueltas muchas de ellas, en la obra del señor Linares. No puede ser, pues, más útil ni de más actualidad su trabajo.

Añádase á esto que en él resplandecen excelente criterio y profundo conocimiento de la materia y se verá que tenemos razón sobrada para elogiar al señor Linares, recomendando á la vez con interés su libro á toda clase de personas.

**

Las Ruinas del Monasterio de San Pedro de Arlanza en la provincia de Burgos. Estudio histórico-arqueológico por don Rodrigo Amador de los Ríos, individuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando—Madrid—Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández—1896.

Lujosamente editado, y con cuatro magníficas fotografías de los señores Hauser y Menet, acaba de aparecer el estudio cuyo título va al frente de estas líneas, que viene á consagrar un respetuoso y entusiasta recuerdo á las ruinas del celebrado monasterio de Arlanza, tan íntimamente ligado con las principales glorias burgalesas.

Sean cualesquiera los juicios que merezcan ciertas apreciaciones contenidas en esta obra, de la cuales trata A., en las cartas que bajo el título de *Arlanza y sus restos* vienen publicándose en este periódico, no debemos nosotros, en la

sección bibliográfica, descender á ciertos detalles, sino considerar en su conjunto el trabajo que nos ocupa, y en este terreno, sólo plácemes, y plácemes apasionados, tenemos para el señor Amador, que ha prestado un señaladísimo servicio á Burgos con la monografía que nos ocupa.

En la primera parte de la obra, se refieren, examinándolas á la luz de la sana crítica, las poéticas leyendas que la tradición popular ha enlazado con el origen del monasterio. La parte segunda es una interesante descripción del estado actual de las ruinas, y entristece verdaderamente el ánimo ver cómo ha ido desapareciendo tan preciado monumento. Y finalmente, en la tercera parte se hace una breve historia del monasterio antes y después de su venta por el Estado.

La competencia que en materias arqueológicas tiene universalmente reconocida en España el señor Amador de los Ríos, nos dispensa de todo elogio en cuanto al aspecto técnico de su estudio, que es, á no dudarlo, lo mejor que hasta ahora se ha escrito sobre Arlanza.

Dámosle gracias por el ejemplar que se ha dignado remitirnos, siquiera en lo expresivo de la dedicatoria y en las citas que se hacen de artículos publicados por el DIARIO, veamos que el señor Amador y nosotros seguimos un tanto distanciados en algunas apreciaciones, lo que nos hace observar cierta intención en sus palabras.

Pero esto es un detalle insignificante respecto á la obra, que en conjunto ha sido muy de nuestro agrado y así ingenuamente lo confesamos.

**

Carne podrida.—Este es el título de una novela de índole aristocrática, que su autor, el barón Toupin, califica de sátira social naturalista.

Aunque muy á la ligera, hemos tenido el gusto de leer dicha obra, notando en ella un estilo elegante y una forma originalísima, estando llena de concepciones del más exquisito gusto romántico-naturalista que deleitan y hacen que el interés despertado desde las primeras páginas se mantenga vivo y en crecimiento hasta la terminación de esa nueva producción del barón Toupin, aplaudido autor dramático y antiguo compañero nuestro en la prensa, que oculta su nombre bajo ese pseudónimo.

Recomendamos á las personas de buen gusto compren y estudien *«Carne podrida»*, por las muchas enseñanzas que contiene y por estar despojada de ese ropaje burdo y rechazable que contienen la mayor parte de las novelas de su género.

**

Los señores Bailly-Bailliere é Hijos han tenido la amabilidad de remitirnos el cuaderno 13 de la nueva obra *Repertorio completo de los juegos*, escrita con gran riqueza de datos por D. Luis Marco y D. Eugenio Ochoa é ilustrada con más de mil fotografías.

Nada diremos á nuestros lectores del valor que como obra curiosa y recreativa tiene el *Repertorio completo de los juegos*; bástenos decir que es digna de figurar en todas las bibliotecas, y que su posesión es utilísima á todas las familias, por encontrarse en tan importante obra cuantos juegos de sociedad existen. El *sport* está tratado con bastante extensión, mereciendo especial mención el juego de pelota, pues es un estudio acabadísimo de su historia y reglamentos á que está hoy sujeto.

**

Nuestro particular y querido amigo D. Enrique Martin y Guix acaba de publicar un librito de necesidad suma para todos los Ayuntamientos, Gobiernos civiles y Diputaciones provinciales. Lleva por título *Instrucciones administrativas para Delegados y Comisionados contra Ayuntamientos*, y ha sido editado por la casa de los señores Bailly-Bailliere é Hijos. Es un volumen de cerca de doscientas páginas, de abundante lectura; contiene el libro toda la legislación así fundamental como auxiliar, infinidad de prevenciones y notas, una colección completa de formularios para expedientes de inspección y apremios y un repertorio alfabético. Su precio es el de una peseta ejemplar.

ta fin de Mayo inmediato se recibirá en la Delegación de Hacienda los cupones de la deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 por 100 de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia e Instrucción pública etc. y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

El medico de Lerma, señor Casaviella, ha hecho dimisión de los cargos de médico reconecedor de La Equitativa y de la New-York porque como español, no quiere prestar ningún servicio a los Estados Unidos.

D. Ernesto González de Linares, Médico Mayor retirado del Cuerpo de Sanidad Militar

Consulta de 11 á 12 de la mañana, especialmente de afecciones pulmonares y cardiacas.

Almirante Bonifaz, 11, dupl.º, pral., deha.

VINO BUGEAUD Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO mejor y más agradable de los tónicos. Nemiá, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé - PRINCIPALES FARMACIAS

Diario de avisos

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 10 de Marzo de 1896.—Parada, San Marcial; jefe de día, señor teniente coronel de artillería, don Eduardo Martínez; imaginaria, el de la misma graduación de la Lealtad, don Rafael Espino Díaz; hospital y provisiones, San Marcial, tercer capitán; reconocimiento de piensos, lanceros de España, tercer capitán; vigilancia, un oficial de cada cuerpo.

Boletín oficial

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de ayer, contiene lo siguiente: Gobierno civil.—Circulars encargando la busca de varios sujetos. Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 25 de Febrero. Delegación de Hacienda.—Aviso sobre admisión de cupones. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Tribunales

Señalamientos para el día 10 de Marzo de 1896.—Sala de lo civil; pleito procedente del juzgado de Villarcayo entre don Saturnino Ramón Herrero con el Ministerio fiscal, sobre alzamiento de una corrección disciplinaria; ponente señor Vazquez; defensor, licenciado Fernandez Izquierdo; procurador, Pineda; escribana de Tejerina. Pleito procedente del juzgado de Villarcayo entre don Leandro Lopez Llerena con el Ministerio fiscal, sobre alzamiento de una corrección disciplinaria; ponente señor Fraga; defensor, licenciado Fernandez Izquierdo; procurador, Pineda; escribana de Tejerina. Audiencia provincial; juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo contra Mauricio Martínez Martínez, sobre hurto; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado Muñoz Jalón; procurador, Benito; secretaria de Jalón.

Juicio oral procedente del juzgado de Salas de los Infantes contra Laureano Sanz Nuñez, sobre hurto; ponente señor Rodríguez; defensor, licenciado Montero; procurador Herrero; secretaria de Jalón. Juicio oral procedente del juzgado de Briviesca contra Anacleto Ruiz y otro, sobre desacato; ponente, señor Gómez; defensor, licenciado Ortega Frías; procurador, Martínez Lopez; secretaria de Monzón.

Instrucción pública

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela pública de Arenillas de Madoña María Ruiz Lisbona. Se ha recibido certificación de la toma de posesión en concepto de maestro propietario de la escuela de Valdenoceda por don Francisco Trinidad Fernandez. En concepto de interina tomó posesión el 28 de Febrero último de la escuela de Higón doña Emilia García González. Por renuncia de don Macario Cruzado ha quedado vacante la escuela de Cebojillo. Ha tomado posesión en concepto de propietario de la escuela de Ibero del Castillo el maestro don Pablo Martínez. Por haber desaparecido la enfermedad del sarampión han vuelto á abrirse las clases escolares en el pueblo de Santovenia.

Abastos

En la pescadería de esta ciudad se han vendido en la mañana de hoy merluza á 1'40, pesetas el kilo, platúsas á 1'00, pescadilla y besugos á 1'10, salmón á 7, congrio á 1'60, chirlas á 0'60 ostras y á precios convencionales. —En el matadero público se han sacrificado en las mañanas de ayer y hoy 14 bueyes, 22 carneros, 1 terneras y 20 cerdos. —En el banco regulador se ha vendido el tocino y lomo á 1'24 y 1'34, pesetas el kilo.

Necrología

En el día de ayer se inhumaron en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Hipólita González Duque, de 76 años, Hospital de San Juan; Eustaquio Arnáiz Robledo, de 62, Merced 6, Jacinta García Fernandez, de 40, San Lorenzo 25; Ángela González Rodrigo, de 18 meses, Hospital del Rey.

Crónica religiosa

Santo de hoy: San Ponciano. Santo de mañana: San Melitón. Cultos: Continúan los del santo tiempo de cuaresma en la iglesia del Carmen y la novena del santo Hece-Homo en la de San Lesmes Abad.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy: Barómetro: á las nueve mañana, 697,8; á las tres tarde, 696,8. Temperatura: max. sol 29,4; max. sombra, 17,0; min. sombra, 1,7 bajo 0; rector, 3,0 bajo 0. Dirección del viento: nueve mañana; N. E. tres tarde N.

La sangre viciada se renueva y enriquece de glóbulos rojos, con el uso de la Emulsión Scott. (Desconfiar de las imitaciones)

En distintas ocasiones he usado la Emulsión Scott en el tratamiento de enfermedades cuyo origen es el empobrecimiento de la sangre ya por cantidad, ya

por vicios especiales, como escrófula, raquitis ú otras impurezas. En todas estas alteraciones, especialmente en la raquitis y escrófula, de un modo directo he obtenido con esa Emulsión resultados brillantes, dos de ellos en menores de 3 años, y otros dos en adultos, quedando muy complacido y satisfecho de esta medicación.

Palencia 18 diciembre de 1885. Dr. ANDRÉS DURÁN.

Máximo Díez de la Lastra, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA VISTA. Lain-Calvo, números 5 y 7, principal. Horas de consulta de once á una. Gratis á los pobres.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL Diario de Burgos.

LA BELIGERANCIA NUEVAS MANIFESTACIONES Madrid 9—Varias horas (Números 80, 84 y 88.)

A pesar del decidido empeño que muestra el Gobierno en impedir á todo trance las manifestaciones patrióticas por la gravedad que cualquier imprudencia podría revestir en las actuales circunstancias, de todas partes se reciben noticias dando cuenta de nuevas manifestaciones llevadas á cabo en las provincias.

La prensa publica hoy extensas reseñas de las celebradas en Cadix, Bilbao, Barcelona y Valencia, singularmente de la de esta última capital, donde la guardia civil fué agredida por la muchedumbre, resultando gravemente herido un cabo, y habiéndose declarado el estado de guerra.

LA PRENSA Los periódicos, al referir estos sucesos, reflejan la solemnidad de los momentos presentes y aconseja que esperemos el curso de los acontecimientos con ánimo reposado y firme.

EL NACIONAL «El Nacional» llega á calificar de laborantes españoles á los que aprovechándose de la excitación en que se encuentran los ánimos, dan gritos subversivos en vez de lanzar imprecaciones contra los yankees.

OFRECIMIENTOS También dan cuenta los periódicos de multitud de ofrecimientos patrióticos que hacen al Gobierno las provincias y los pueblos, por si llegara el caso de estallar la guerra con los Estados Unidos.

UNA CONSULTA Siguiendo el ejemplo de lo que un periódico norte-americano hizo recientemente con el señor Castelar, «El País» ha consultado por telegrama á Mr. Cleveland sobre su actitud en la cuestión de beligerancia.

Dice que mañana publicará su contestación, la cual es esperada con viva curiosidad.

SIN NOTICIAS

La reserva que en los centros oficiales se guarda respecto á las negociaciones diplomáticas de estos días hace que se ignore cuál es el verdadero estado de la cuestión.

De Wasinghton no se han recibido despachos. Tampoco de la guerra de Cuba se ha sabido nada nuevo.

LOS ESPAÑORES EN PORTUGAL

Madrid 9—2 t. (n.ºm 100) Telegrafían de Oporte que la colonia española residente en aquella ciudad ha abierto una suscripción para contribuir á los gastos de la guerra con los Estados Unidos.

LO QUE SE SABERÁ MAÑANA

Mañana, en el Consejo de ministros, se dará á conocer oficialmente la resolución definitiva que adopten hoy las cámaras norteamericanas.

EN VALENCIA

Madrid 9—2'15 t. (n.ºm 107) De Valencia telegrafían que ha renacido la tranquilidad.

La población presenta su aspecto ordinario y no es probable que se repitan los lamentables sucesos de ayer.

Los círculos y sociedades han abierto una suscripción pública para socorrer á la viuda del cabo de la guardia civil Vicente Sanchiz, muerto á consecuencia de las heridas que sufrió al dar una carga á la multitud.

El infeliz deja cuatro hijos en la horfandad.

EN BARCELONA

Madrid 9—2'30 t. (n.ºm 115) Según despachos llegados de Barcelona, la prensa de aquella capital procura quitar importancia á los sucesos ocurridos ayer con motivo de la manifestación patriótica llevada á cabo en las Ramblas. Acentúase en los periódicos la tendencia á calmar los ánimos, demasiado sobreexcitados estos días. En Barcelona el orden es completo y el pueblo se muestra tranquilo.

ÚLTIMA HORA

Madrid 9—3'45 t. (134) En este momento recibo un telegrama de Valencia participándome que es inexacto haya fallecido el cabo Sanchiz.

ANTIGUA PAÑERÍA Sucesores de Marcos Martinez

Acaban de recibirse completos y variados surtidos en géneros de invierno para caballero. Gergas rusas, rizos y pañetas para vestidos y abrigos de señora, Lain-Calvo, 3.—Precio fijo.—Fonda del Norte

El rumor circuló con insistencia, y como tenía grandes visos de verosimilitud, se le dió crédito.

Sin embargo, es posible que dicho cabo fallezca, porque su herida es grave, é inspira serios temores.

Recibió un balazo que le atravesó el pecho. Continúa sin alterarse el orden. Los consejos de personas prudentes han calmado los ánimos, y se considera seguro que no han de repetirse los desórdenes.

BOLSA

Cotización oficial de hoy. Madrid 9—3,30 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente: 4 por 100 interior 62'25 Idem fin de mes 62'30 Idem exterior 73'00 Idem deuda amortizable 75'90 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba 82'75 Billetes hipotecarios de la isla de Cuba de 1890 72'50 Acciones del Banco de España 366'00 Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos 188'50 Cambios sobre París á ocho días vista 19'15 Cambios sobre Londres 30'03 Bolsa París; 4 por 100 exterior español 62,00 Mercado dudoso.—MENCHETA.

Venta

De dos camas de madera en forma antigua. Una mesa comedor de nogal. Un sofá de paja con almohadones y una consola de nogal; todo á precio muy arreglado. Darán razon Plazuela del Duque de la Victoria núm. 16.

Francés de viva voz, y por reglas gramaticales por el intérprete D. Aureliano Real. San Juan 39, 3.º

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 80 y 82.—Teléfono núm. 14. La primera en su clase, que tiene los féretros de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Venta de casa

A voluntad de su dueño se vende la casa de la calle de San Gil, núm. 21 y 23, hallándose los títulos de propiedad en la Notaría del Lic. Quintana.

Piano de ocasión

Se vende uno en muy buenas condiciones. Darán razon en la calle del Cid, núm. 26, piso tercero.

Pérdida

La persona que se haya encontrado unas llaves que se han extraviado ayer desde la iglesia de San Lorenzo á la calle de Vitoria, puede entregarlas en el número 16 de ésta, piso segundo, izquierda, y se le gratificará.

—¡Ay!—dijo el hombre,—¿para qué?... Derribados dos de aquellos hombres, la partida era igual. Me agarré con el tercero, le empujé, le arrojé al suelo, y al caer dió en la esquina de una mesa y no se volvió á levantar. El Juez puso sobre la mesa el plano dibujado por Gallo. Aproximamos, y precisad, con esto delante, vuestra posición y la de vuestros enemigos. El hombre, con una seguridad sorprendente, explicó el drama. —Debo deciros—repuso el Juez—que vuestras declaraciones concuerdan con las de los médicos, que han reconocido que uno de los disparos se había hecho á boca de jarro, y el otro á distancia de dos metros. Un acusado vulgar se hubiera mostrado satisfecho. El hombre se encogió de hombros y dijo: —Los médicos saben su oficio. Gallo seguía muy contento. Si él hubiera sido Juez, no hubiera llevado el interrogatorio de otro modo, y daba gracias á Dios por la sustitución del Sr. de Escorval. —Ahora, resta que nos expliquéis el sentido

de una frase que pronunciásteis cuando el agente os derribó. —¿Qué frase? —Dijisteis: «llegan los prusianos; estoy perdido.» ¿Qué significaba aquello? Una coloración fugitiva se marcó en las mejillas del acusado. Era evidente que había previsto todas las preguntas menos aquella. —Pues me asombra—dijo—haber pronunciado esa frase. Quería ganar tiempo; buscaba una explicación. —La oyeron todos los agentes. —Después de todo, es posible que la pronunciara. Porque esa frase la decía á menudo un antiguo soldado de Napoleón empleado con el señor Limpson: La explicación, aunque tardía, era ingeniosa, y pareció que el Juez se contentaba con ella. —Puede ser,—dijo—pero hay una circunstancia que no comprendo. ¿Os habíais librado de vuestros enemigos antes de la llegada de la policía? Responded si ó no. —Sí. —¿Pues cómo en vez de escaparos permanecís-

—¡Pobre soldado! Le había yo matado y sin embargo, sus últimas palabras dieron testimonio de mi inocencia. Aquel incidente sentimental no conmovió al juez. —¿Luego aceptáis la declaración de aquel militar?... El hombre, como si hubiera previsto un lazo, vaciló algun tiempo, calculando su respuesta. —La acepto—dijo al fin. —Bueno—siguió el Juez.—Aquel soldado dijo que quería vengarse de Lacheneur porque éste, ofreciéndole dinero, le había tendido un lazo y arrastrado á un complot... ¿Contra quién se fragó el complot?... Contra vos, á no dudar, siendo así que pretendéis haber llegado á París aquella tarde y haber ido á la Pimienta por primera vez aquella noche... Conciliadme esto. El procesado se encogió de hombros. —Yo veo las cosas de otro modo. Aquellas gentes preparaban un golpe no se contra quien. Yo llegaba á estorbarles y se lanzaron sobre mí para quitarse estorbos. La estocada del Juez había sido buena; pero

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiótica, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aún mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza.—La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Sáenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico magnésico que son las más poderosas purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen sin un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.

Su GRAN caudal de agua, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajo, derecha.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

CAPSULAS EUPEPTICAS

MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España. En Burgos: Sainz Valpuesta.

EL VINO DE PEPTONA CATILLON

restablece las fuerzas, el apetito, las digestiones; es el mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos del ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones más ó menos afortunadas.

Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina. MEDALLA EXPOSIC. UNIVERS 1889 3, Boulevard S. Martin. PARIS y buenas Farmacias.

Academia de Francés

en toda su extensión. Precios módicos. Lecciones particulares. San Juan, 57-3.º, derecha.

Recibos de inquilinato.

Se venden en la imprenta de este periódico, á peseta el ciento. Se hacen también en cuadernos con talonario trepado.

ENCUADERNACIÓN DE MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, núm. 36.

BURGOS.

Montado este establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del arte; se encarga de toda clase de trabajos concernientes al mismo.

La numerosa clientela que tanto tiempo viene confiando á esta casa sus encargos es la mejor garantía que puede ofrecer.

Se barnizan mapas al bastidor. Especialidad en la encuadernación de Misales y libros de coro agregando las misas nuevas. Prontitud, esmero y economía.

APERITAL

PROMUEVE EL

APETITO

PROMUEVE LA

DIGESTIÓN

PROMUEVE EL

SUEÑO

PROMUEVE LA

SALUD



Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter americano, vino tónico estomacal.—Venta, farmacias y droguerías. En Burgos, Barriocanal.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los EEMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud sin ninguna fé y á mandado á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresías, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extienden á los homoplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, canónicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan á estar constantemente sentados y están expuestos á contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte á sus cuerpos.

ATENCIÓN.—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en las principales farmacias y droguerías.



LOS EEMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DEL DR. WINTER. Curan Reumatismo, Neuralgia, Migraña, Sciática, Pleuritis, Dolores de Garganta, Catarral, Cansancio, Dolores de Espalda, Pecho, Mataranes, Pulmones, Fiebre, Tos, Queltruras, y todas las enfermedades de los miembros de la piel. Emplastos Perforados de Feltro Rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas THE WINTER American Scarf Patch Patent. New York.

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

LOS CHOCOLATES, CAFÉS Y SOPAS COLONIALES

DE ESTA CASA

son los mejores que se presentan en los mercados.

PREMIADOS CON 40 MEDALLAS

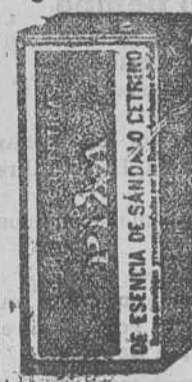
De venta en todos los Establecimientos de Ultramarinos de España.

Oficinas: PALMA ALTA. Depósito Central: Montera 25.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Depositario en Burgos, V. Sainz Valpuesta.

Estas cuestiones de identidad son la desesperación de la justicia.

En vano las vías férreas, el telégrafo, la fotografía han multiplicado los medios de investigación; todos los días se ven malhechores que logran desfigurar su identidad y escapar á las consecuencias de sus antecedentes.

El Sr. Seymuller no desconfiaba; pensó que las dos mujeres formaban la parte débil del sistema de defensa, y decidió concentrar sus esfuerzos en este punto.

Por entonces, sin embargo, lo abandonó, convencido de que en el primer interrogatorio no se debe tratar á fondo ninguna cuestión.

Dejó que hiciera efecto la amenaza, y dijo:

—¿Conque no conociais á ninguna de las personas que estaban en la taberna?

—Lo juro.

—¿No habéis oído siquiera el nombre de Lacheneur que anda envuelto en la causa?

—Lo oí por primera vez de labios del soldado moribundo, que dijo que Lacheneur era un cómico antiguo.

Suspiró profundamente, y dijo:

tis en el dintel de la puerta de escape con una mesa colocada ante vos para servirlos de barricada y dirigiendo el revólver sobre los agentes para detenerlos?

El hombre bajó la cabeza y tardó en responder. —Estaba como loco—balbuceó—y no sabía si los que llegaban eran nuevos adversarios ó agentes de policía.

—Pues en uno y otro caso debiais temer.

El asesino guardó silencio.

—Pues bien...—repuso el juez,—la presunción sostiene que á sabiendas y deliberadamente os expusisteis á ser detenido para asegurar la retirada de las dos mujeres que se encontraban en la taberna.

—¿Conque yo arriesgué la piel por dos bribonas á quienes no conocia?

—Perdone V., el Juzgado tiene grandes razones para creer que conocia muy bien á las dos mujeres.

—¡Vaya! si tal se probase...

Se reía, pero la risa se apagó en sus labios al oír que el juez decía lentamente:

—Yo os lo probaré.

Gallo estaba contentísimo, y se decía: ¿Discutiré? Pues estás completamente perdido.

Y en efecto, la reflexión parecia ser tanto más justa, cuanto la situación de un acusado delante del juez instructor es la del hombre que sin saber nadar se adelanta por el agua hasta que le llega á la boca.

Mientras conserva el equilibrio todo va bien, pero si vacila un momento está perdido. Pierde el pie, empieza á dar manotones, traga el agua, grita y traga más, y ya está ahogado.

—Basta de eso,—dijo el Juez, que iba á multiplicar las preguntas.—¿Cómo si habiais salido con la intención de divertirlos llevabais un revolver?

—Lo llevaba en el bolsillo durante el viaje, y así como no me ocurrió cambiar de traje, no me ocurrió tampoco dejar el revólver.

—¿Dónde lo comprásteis?

—Me lo regaló el Sr. Simpson; es un recuerdo.

—Es preciso convenir—dijo fríamente el Juez—que ese señor Simpson es un personaje muy útil para vos. Pero continuemos. Sólo disparásteis dos tiros, y los muertos son tres: contadme el fin de la escena.